



Gestión de pedidos a través de www.colvema.org (Oficina Virtual)



**YA ESTÁ DISPONIBLE LA POSIBILIDAD
DE REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS
PEDIDOS A TRAVÉS DE LA OFICINA
VIRTUAL DEL COLEGIO**

(WWW.COLVEMA.ORG – “OFICINA VIRTUAL”)

Estimado/a colegiado/a:

Como parte del proceso de desarrollo continuo de la Oficina Virtual del Colegio, se ha implementado y está operativa la posibilidad de gestionar los pedidos vía telemática y ampliar por lo tanto la posibilidad de acceder a este servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. El procedimiento es muy simple y con una operativa amigable para el usuario. Los pasos a seguir y funcionalidades del servicio son:

1. Acceder a la Oficina Virtual en www.colvema.org
2. Seleccionar opción “Gestión Pedidos” - Nuevo Pedido
3. Seleccionar la **entidad**, entre las que aparezcan en pantalla de las que eres socio o titular, o bien estés autorizado para realizar pedidos. (*)
4. Cumplimentar los **datos requeridos** para la realización del pedido
 - a. Seleccionar método de recogida
 - b. Seleccionar el veterinario colaborador a quien haya que asignarle el material
 - c. Seleccionar el/los producto/s y cantidad que desee encargar
 - d. Seleccionar el método de pago
 - i. Adeudo por entidad bancaria
 - ii. Pago por tarjeta bancaria (se accederá a la pasarela de pago)
5. Clickar en “Confirmación de Pedido” (Recibirá un e-mail automático de recepción del mismo)
6. La **factura se remitirá de la manera habitual**, junto con el material enviado o, si no conlleva el pedido envío de material, por e-mail. Los derechos de identificación y cambio de propietario adquiridos, serán asignados a la dispensa de RIAC y/o RIEQUIMAD de forma automática.

() Se recuerda que a través de la opción “Mis Negocios Veterinarios” se actualizan por parte del socio o titular del Centro los veterinarios que trabajan en el mismo, existiendo la posibilidad de desautorizar su capacidad de realizar pedidos. Es por ello muy importante mantener actualizada la relación de veterinarios que prestan sus servicios profesionales en cada Centro.*

En la confianza de que esta nueva implementación telemática facilitará la gestión de tu actividad y quedando a tu entera disposición para atender cuantas dudas puedan surgirte a este respecto, recibe un cordial saludo.

Departamento de Administración

Maestro Ripoll, 8. 28006 MADRID - Tel: 91 411 20 33 - Fax 91 562 82 47 - www.colvema.org



Registro de Identificación de Animales de Compañía y Equinos |
Comisión Deontológica | Sistema de Inspección de
Explotaciones ganaderas | Departamento de Formación |
Atención de colegiados y público



Autorización 257/EI408 para las actividades de
Inspección en el Área Agroalimentaria